

REQUISITOS AMBIENTALES APLICABLES A PROVEEDORES/CONTRATISTAS

Antecedentes

Aigües de Mataró es una empresa dedicada a la gestión directa del suministro de agua potable entre otros, y tiene implantado un Sistema Integral de Gestión mediante el cual realiza un control de todos los aspectos relacionados con la calidad, el medio ambiente, el cumplimiento reglamentario y la prevención de riesgos laborales.

Es por ello que tenemos la obligación de comunicar explícitamente la Política Integrada del Sistema de Gestión de Calidad y la política de Medio Ambiente, así como los requisitos ambientales aplicables a nuestros proveedores y subcontratistas. Sin la colaboración de los cuales, no se podría garantizar un correcto cumplimiento de nuestros principios ambientales durante el desarrollo de nuestra operativa.

Por tanto, hemos de trasladar a nuestros colaboradores, la necesidad de que su comportamiento sea consecuente y coherente con los principios de actuación de Aigües de Mataró.

Queremos informarles de la importancia de cumplir tanto los principios descritos en nuestras Políticas como los requisitos establecidos en este documento, con el fin de garantizar que su comportamiento asegure en todo momento el respeto más grande por el Medio Ambiente.

Requisitos

Con carácter general, el contratista/proveedor cuando realice actividades en nuestro centro o en nombre de Aigües de Mataró tendrá que:

- Cumplir con la aplicación de la legislación vigente dentro del ámbito objeto del contrato/comanda.
- En caso que sea necesario para el ejercicio de su actividad, disponer de autorización / acreditación / homologación de la empresa ante la administración competente, el contratista/proveedor tendrá que entregar anualmente copia de esta documentación a Aigües de Mataró.

- Disponer de la competencia profesional , nivel de formación y recursos materiales necesarios para llevar a cabo los trabajos y gestionar de manera correcta los aspectos ambientales derivados de su actividad. Además de cumplir obligatoriamente con todos los requisitos de aplicación derivados del Sistema de Gestión Integrado de Aigües de Mataró que le asean comunicados.
- Aplicar todas las medidas preventivas que sean necesarias para evitar o minimizar impactos ambientales negativos durante la ejecución de los trabajos contratados.
- Informar a Aigües de Mataró de los accidentes y anomalías que puedan producirse durante la realización de su trabajo con la mayor de las diligencias posibles. Aigües de Mataró podrá requerir con posterioridad un informe escrito al respecto.
- Asumir la operativa establecida por Aigües de Mataró de establecer la segregación en origen de los diferentes tipos de residuos generados cuando le sea requerido.
- Entregar la documentación ambiental que se le solicite o requiera.
- Velar por un uso racional y sostenible de los recursos naturales durante la ejecución del trabajo.
- Ante cualquier duda en referencia a la forma de actuar en las instalaciones de Aigües de Mataró, se dirigirá al responsable del contrato o persona de contacto, con la finalidad de resolver la cuestión.

Mataró, 14 de mayo de 2019

Departamento de Calidad y Medio Ambiente de Aigües de Mataró